



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual
de la ANIH*

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 1 de 10

EDITORIAL

La situación geopolítica mundial en la actualidad se caracteriza por una compleja interconexión de factores que influyen en las relaciones entre naciones y regiones. Uno de los aspectos más destacados es la creciente rivalidad entre potencias, especialmente entre Estados Unidos y China. Esta competencia se manifiesta en diversas áreas, como la economía, la tecnología y la influencia militar, lo que ha llevado a un aumento de tensiones en regiones clave, como el Indo-Pacífico y el Mar de China Meridional.

Además, la invasión de Ucrania por parte de Rusia en 2022 ha reconfigurado el panorama europeo y ha generado una respuesta unificada de la OTAN y la Unión Europea, que han impuesto sanciones severas a Moscú. Este conflicto ha resaltado la importancia de la seguridad energética y ha llevado a muchos países a reconsiderar sus dependencias energéticas, impulsando una transición hacia fuentes más sostenibles-

Por otro lado, la crisis climática también está influyendo en la geopolítica, ya que los países enfrentan desafíos relacionados con el acceso a recursos naturales, como agua y alimentos, lo que puede generar tensiones y conflictos. La cooperación internacional se vuelve esencial para abordar estos problemas, pero las divisiones políticas y económicas complican los esfuerzos conjuntos.

En este contexto, la diplomacia juega un papel crucial. Las naciones deben encontrar formas de colaborar en temas globales, como la salud pública, el cambio climático y la seguridad, mientras navegan por un entorno cada vez más polarizado. La capacidad de los líderes mundiales para gestionar estas dinámicas determinará el futuro de las relaciones internacionales y la estabilidad global.

12 de febrero Día de la Juventud

“Nada resulta demasiado difícil para la juventud”, Sócrates

CONSEJO

EDITORIAL

Acad. Rafael I. Quevedo
Camacho

Equipo de Redacción:

Acad. Manuel Torres

Parra

Editor Jefe

Lic. Gladys Corredor

Comisión de Relaciones y Comunicación:

Acad. Rafael Lairret C.

Acad. Carmelo Ecarri H.



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual
de la ANIH*

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 2 de 10

EFEMÉRIDES

Un resumen de las efemérides más importantes de febrero en Venezuela:

1 de febrero: Natalicio de Ezequiel Zamora.

2 de febrero: Día de la Virgen de la Candelaria.

3 de febrero: Natalicio del Mariscal Antonio José de Sucre.

4 de febrero: Golpe de Estado de 1992.

12 de febrero: Batalla de La Victoria.

14 de febrero: Día de San Valentín.

20 de febrero: Día de la Federación.

22 de febrero: Natalicio de Rómulo Betancourt.

24 de febrero: Natalicio de Daniel Florencio O'Leary.

27 de febrero: Día Nacional de los Derechos Humanos en Venezuela.

Gran Mariscal de Ayacucho

Antonio José Francisco de Sucre y Alcalá ([Cumaná](#), 3 de febrero de 1795-[Berruecos](#), 4 de junio de 1830) conocido también como el **Gran Mariscal de Ayacucho**, fue un [político](#), [diplomático](#), [libertador](#), y [militar](#) venezolano, prócer de la independencia de [América del Sur](#). Amigo cercano y asociado de [Simón Bolívar](#), fue líder fundamental en la liberación de lo que hoy son [Ecuador](#) y [Perú](#), además de haber sido pieza clave en el nacimiento de [Bolivia](#) como nación.

Se le otorgó el título de «Gran Mariscal de Ayacucho», por el [Congreso peruano](#) en 1824, tras comandar el [Ejército Unido Libertador](#), otorgando la victoria en la [batalla de Ayacucho](#) al derrotar al último [virrey](#) español en [América](#). En 1821, realizó actividades diplomáticas que permitieron la conformación del Ejército Libertador del Sur de Colombia, al cual [Simón Bolívar](#) le dio la responsabilidad de comandar recibiendo el título de [general en jefe](#), labor que realizó venciendo con ayuda del ejército de la [Provincia Libre de Guayaquil](#) al ejército realista en la [batalla de Pichincha](#), donde obtuvo el grado de general. Se le dio el nombre de [Sucre](#) a la [capital](#) de [Bolivia](#) en su honor.



Fuente: Wikipedia, La Enciclopedia Libre



NotiACADING

Noticiero Digital Mensual de la ANIH

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 3 de 10

Actividad Inter Académica

CONFERIDO EL PREMIO "MUJERES EN CIENCIAS"

El miércoles 26 de febrero, durante Sesión Solemne, fue conferido el Premio Mujeres en Ciencias a la Dra. Ana Mercedes Herrera Benzecry por la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales-ACFIMAN, en el Palacio de las Academias.



La Dra. Ana Herrera estudió bachillerato en el Liceo Andrés Bello y se licenció en Ciencias, en el campo de la Biología en la Universidad Central de Venezuela. Ha sido premiada por sus aportes al conocimiento de la Ecofisiología Vegetal y particularmente por sus investigaciones en el campo de la resistencia de las plantas a la sequía y su tolerancia a las inundaciones.

El acto estuvo dirigido por el Dr. Claudio Bifano, Vicepresidente de la ACFIMAN, con el apoyo de la Dra. Alicia Ponte Sucre y la Coordinación de la Secretaría Académica Dra. de Anna Della Casa de Marcano. Pronunció el Discurso de presentación el profesor Nelson Ramírez. Estuvieron presentes la Dra. María Elena González Deluca Directora de la Academia Nacional de la Historia y el Dr. Rafael Isidro Quevedo, Presidente de la Academia Nacional de la Ingeniería y Hábitat, ANIH, así como la Junta Directiva y Académicos de ACFIMAN y numerosos invitados. El evento culminó con un vino de honor.



La Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat tiene dos medios de comunicación, los cuales es muy recomendable ver para obtener información importante, éstos son:

<https://acading.org.ve> y <https://youtube.com/@anihven>



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual
de la ANIH*

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 4 de 10

Gestiones:

Aprobación de Ricardo Cuberos como miembro de la Academia.

Declaración de vacancia del sillón ocupado por Simón Lamar.

Eventos:

Incorporación el 25-2-25 de José Manuel Martínez como Miembro Correspondiente español de nuestra Academia.

Próximas actividades:

Incorporación de Daniel Salcedo como Individuo de Número para ocupar el sillón IX que ocupó Alfredo Guinad Baldó.

PALABRAS DE BIENVENIDA AL ACADEMICO JOSE MANUEL MARTINEZ DEL PRESIDENTE DE LA ANIH RAFAEL ISIDRO QUEVEDO CAMACHO.

Distinguido Presidente de la Real Academia de Ingeniería de España, Don Jaime Domínguez Abascal, Distinguido Expresidente Don Antonio Colino González, Señores miembros de los Comité Directivos de ambas corporaciones, señores académicos e invitados especiales, familiares y amigos del Dr. José Manuel Martínez,

Señoras y Señores,

Hoy tenemos el honor de recibir en el seno de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat al Académico José Manuel Martínez. Un ingeniero electricista, y también en Informática, con la formación de posgrado del IESA y un doctorado en Economía del Desarrollo, de la universidad de Grenoble, Francia con amplias experiencias en el campo de la investigación, del desarrollo, en el de las comunicaciones, como en el ejercicio profesional, con una larga trayectoria docente tanto en la Universidad Central de Venezuela, como en la Universidad Católica Andrés Bello. En la gerencia de proyectos, como política de gestión de la innovación, en Metodología de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Administración de Empresas, Ingeniería de Proyectos. Gerencia de ingeniería de proyectos. Gerencia de proyectos de software. Informática y Sociedad, Historia de la Computación en Venezuela, Economía de las Telecomunicaciones y otros campos. Sus libros sobre temas tan actuales como Los caminos a la innovación, el valor de la eficiencia energética, la investigación, el desarrollo y la innovación en América Latina y su preocupación por nuestra Diáspora en estudios como La Diáspora de talentos venezolanos, ANIH Ingenieros venezolanos en España, Una brújula, marcan su interés en la gestión del conocimiento con aportes actualizados y de proyección futura para el desarrollo innovador de Venezuela, La chispa de la innovación y otros temas

Continúa en la página siguiente



NotiACADING

Noticiero Digital Mensual de la ANIH

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 5 de 10

Viene de la página anterior

relacionados marcan su interés en la gestión del conocimiento con aportes actualizados y de proyección futura. El Académico Martínez viene desde hace años participando en las comisiones especiales de la ANIH, tanto en el área de la educación, como en las ciencia, tecnología e innovación y en los estudios prospectivos sobre la Venezuela del futuro, que indican la permanente preocupación por las actividades de nuestra corporación y definen un amplio campo de cooperación donde la preocupación por nuestra Diáspora en España y Europa ha sido una constante para articular a muchos venezolanos que han dejado la patria nativa en busca de oportunidades y de un mundo mejor para vivir en él. Confiamos que esta vital actividad continuará fortaleciendo a nuestra Academia, a la Comisión Académica de España, en cuyo seno viene trabajando con especial interés y contribuyendo con su talento a enriquecer las reuniones de nuestra Corporación con sus sabias opiniones y aportes, todo ello en el marco de Ley de creación de la ANIH, que define a la Junta de Individuos de Número como la máxima autoridad de la institución, a su Comité Directivo como su órgano ejecutivo de dirección, a la Comisión Calificadora, como el órgano revisor de las credenciales para definir el ingreso de sus miembros y las Comisiones Especiales como los equipos básicos de trabajo, estudio, investigación y desarrollo de la corporación. Es en estos equipos de trabajo en los cuales se agrupan voluntariamente nuestros académicos, comisionados e invitados especiales de alto nivel, para abordar y estudiar los temas centrales de interés para el país en cada campo de la ingeniería y del hábitat, haciendo aportes significativos al conocimiento y realizando eventos de la más diversa naturaleza para avanzar en los temas tratados y difundir por los medios disponibles las conclusiones y recomendaciones que tienen a bien formular. Son estos equipos, presididos por un Académico con una junta directiva y una dinámica de trabajo continuo y planificado, en cuyo seno se da el esfuerzo creador de nuestra corporación.

No puedo dejar pasar por alto que esta Sesión Solemne se celebra en una fecha muy significativa, ya que un cinco de marzo de 1.960, hace ya sesenta y cinco años, se promulgó en histórico acto en el campo de Carabobo la Ley de Reforma Agraria, la cual marcó un hito significativo en la incorporación del campesinado venezolano a la propiedad de las tierras y al proceso de desarrollo rural. Con ella despegó con intensidad en todo el territorio nacional un proceso de movilización y participación de la población rural. En ese emblemático acto, el Presidente Rómulo Betancourt firmó el ejecútese de este estratégico instrumento legislativo en presencia del Presidente del Congreso Nacional, Dr. Raúl Leoni y del Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Rafael Caldera, quienes también llegaron a ejercer la Presidencia de la República. Allí estuvieron presentes miles de campesinos y personalidades que liderizaron ese proceso como el Ministro de Agricultura y Cría de entonces, el Dr. Víctor Manuel Giménez Landinez, quien podría considerarse como el redactor principal del mencionado instrumento legislativo y padre de la Reforma Agraria Venezolana, del Presidente del Instituto Agrario Nacional Ildegar Pérez Segnini a quién le correspondió impulsar esa primera etapa y de líderes agrarios como el Diputado Ramón Quijada, y otros distinguidos agraristas de entonces, que animaron a lo largo del país las movilizaciones campesinas en el otorgamiento de títulos en la distribución de muchos de los que fueron grandes latifundios adquiridos por el Estado.

Esta Ley, cuya aprobación gozó de un espíritu unitario por los factores políticos, sociales e intelectuales del país, se propuso como objetivo fundamental, cambiar la tenencia de la tierra, el incorporar al campesino venezolano al desarrollo económico y social mediante la dotación de tierras, la asistencia técnica y el crédito agrícola, tal como lo rezaba su artículo primero: “La presente ley tiene por objeto la transformación de la

Continúa en la página siguiente



NotiACADING

Noticiero Digital Mensual de la ANIH

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 6 de 10

Viene de la página anterior

estructura agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la Nación, mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, basado en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo, a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja la base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad” y en su articulado establecía un conjunto de disposiciones para su dotación a aquellos que estuvieran en condiciones de trabajarla directamente y mas allá de las disposiciones sobre los mecanismos para la expropiación de los grandes latifundios mediante el pago justo por parte del erario público nacional y bonos de la deuda agraria reconocidos por la Hacienda Nacional, establecía disposiciones para el otorgamiento del crédito agrícola, para la prestación de asistencia técnica, para la organización de la población, en un proceso que logró asentar a cerca de 150.000 familias y fomentó la creación y establecimiento de más de seiscientos nuevos pueblos rurales, los llamados “pueblos de la Reforma Agraria”, que un estudio dirigido por los propios profesores de Derecho Agrario y Sociología Rural, Víctor Manuel Giménez Landínez y Blanca Rojas de Loporto, pudieron caracterizar veinticinco años después como parte de la nueva ruralidad, dotados de los servicios fundamentales, que garantizaron el arraigo de una población que para entonces estaba migrando aceleradamente del campo a la ciudad.

Es oportuno igualmente destacar, que una evaluación realizada treinta años después, en 1995, gerenciada por quién habla y donde participaron mas de trescientos especialistas en estadística, sociología, agronomía, economía y centenares técnicos de campo, logró determinar los importantes avances alcanzados no solo con el asentamiento formal en dotaciones oficialmente realizadas sino también porque se abrieron nuevas superespecies y tierras de frontera agrícola que permitieron la ocupación en áreas no parceladas a una población adicional a la oficialmente asentada y no solo de venezolanos por nacimiento sino también de un 7 % de extranjeros migrantes que llegaron de otros países a cultivar nuestras tierras y quienes también recibieron dotaciones y otros beneficios para producir en ellas.

En el estudio que menciono, se pudo comprobar la existencia y las condiciones en las cuales vivía una población rural en 147.840 unidades de producción agropecuarias, de las cuales 81.795 se correspondían a asentamientos campesinos parcelados por el proceso de Reforma Agraria y 66.065 a unidades productivas fruto de ocupación espontánea de tierras no parceladas que en su conjunto lograron ocupar para agricultura vegetal y ganadería un total de 10.183.959 hectáreas, de las cuales 2.991.694 eran de asentamientos campesinos y 7.192.309 hectáreas se correspondían a la superficie de tierras no parceladas, que en su conjunto constituían parte significativa de la nueva estructura agraria del país, responsable también de una proporción importante de la producción agrícola nacional, que ya para entonces, era responsable de un abastecimiento agroalimentario superior al 75%.

Tal como lo he venido planteando, nuestra agricultura y la seguridad alimentaria ha pasado por altos y bajos, para encontrarse en nuestro tiempo con una crisis del sistema agroalimentario venezolano debido a la falta de provisión de insumos y servicios apropiados, las nuevas instituciones y empresas del estado que controlan estos suministros, los hacen llegar al productor de manera insuficiente y discriminada, con un aparato estatal formulador y controlador de las políticas públicas de todo el Sistema, mediante una compleja red de instituciones y empresas públicas en la cual participa casi todo el aparato del Estado, como

Continúa en la página siguiente



NotiACADING

Noticiero Digital Mensual de la ANIH

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 7 de 10

Viene de la página anterior

ministerios, gobernaciones, alcaldías, corporaciones regionales, comunas, consejos comunales y empresas, con una notable presencia del estamento militar tanto en la constitución y gestión de empresas propias, como en la gerencia y operación de actividades en general, que han sustituido gran parte de la iniciativa y empresariado privado en el sector agroalimentario.

Hoy es necesario plantear la necesidad de alcanzar la seguridad jurídica y el respeto al Estado de Derecho, con especial referencia a la aplicación justa de las leyes, el respeto a la propiedad, a la seguridad de las personas, de los bienes y productos y las garantías económicas para los agricultores y ganaderos. Es indispensable mejorar la relación precios-costos-beneficios, para permitir una rentabilidad justa de la actividad productiva, y así evitar el desbalance que se manifiesta en la arbitraria fijación de precios a nivel tanto del productor como del consumidor, sin tener en cuenta los elevados costos de los insumos, las relaciones de intercambio intersectorial, la política laboral, la inflación y una competencia desleal por parte de las importaciones realizadas por el propio Estado, que afecta el ingreso de los agricultores y toda la cadena agro productiva y de valor hasta el consumidor final.

Es necesario lograr un apoyo financiero a los procesos productivos, especialmente en lo relacionado con el crédito de corto, mediano y largo plazo, tanto para los ciclos de los cultivos, como para infraestructura, adquisición de equipos y maquinaria ya que la banca en la actualidad, con los altos encajes carece de capacidad crediticia y los productores no están en condiciones de renovar sus instalaciones y equipos.

Se requiere un gran esfuerzo de modernización de los procesos de producción y apoyo científico y tecnológico para mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la agricultura, la producción de semillas mejoradas que ofrezcan un mayor rendimiento y resistencia a plagas y enfermedades. Hay que fortalecer los institutos de investigación en ciencias agrícolas.

Hace falta una reorganización institucional para facilitar el acceso de los productores agropecuarios a los entes del Estado, eliminar la burocratización y el exceso de trámites, permisología, planillas y guías que impiden la flexibilidad y agilidad de los procesos agrícolas que por su condición biológica están ligados a los ciclos climáticos y riesgos e incertidumbres.

Fortalecer los servicios de apoyo para el funcionamiento de los procesos agrícolas, tales como la electricidad, que condiciona casi todas las actividades, la vialidad, las comunicaciones, el transporte, almacenamiento de productos, procesamiento primario de los mismos y recuperar y ampliar los sistemas de riego y junto con ello, restablecer el sistema nacional de información y estadísticas para facilitar la programación de las actividades; la recuperación de las estaciones climatológicas y registros de pluviosidad e hidrografía que se han deteriorado y asociar los procesos agrícolas con los de conservación del ambiente para evitar el deterioro de nuestros recursos naturales renovables; vincular las cadenas agro productivas con los programas de nutrición, especialmente la infantil que según los estudios está en niveles críticos y llegar al consumidor final con alimentos higiénicos y nutritivos.

Aprovecho esta oportunidad para destacar en esta fecha histórica, la necesidad de volver nuestra mirada de nuevo al medio rural, a su agricultura, a la seguridad alimentaria como factor estratégico para el desarrollo de un país, a la nutrición de su población y a la integración en el desarrollo rural de todos los componentes de la vida social, económica, cultural y política de la nación para que se pueda armonizar el desarrollo urbano con el rural y garantizar a la población una vida digna y decorosa.

Continúa en la Página siguiente



NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual
de la ANIH*

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 8 de 10

Viene de la página anterior

Es en este contexto, cuando se produce la feliz incorporación de nuestro apreciado Académico José Manuel Martínez, quién ya viene participando con un protagonismo notable y enriquecedor en nuestras comisiones especiales y en la vida de la Academia, y a quién deseamos que continúe como hasta ahora, aportando su sabiduría al servicio del país y fortaleciendo su legado intelectual con nuevos productos que seguramente enriquecerán el valioso acervo que nuestra Academia está consolidando en el campo de la ingeniería, la arquitectura, el urbanismos y áreas afines.

Parabienes y felicitaciones al Académico José Manuel Martínez, a su familia y todos sus relacionados, que hoy se regocijan de nuevo con la brillante trayectoria de este venezolano ejemplar.

Muchas gracias.

Caracas, 5 de marzo de 2025.

Protocolo de Kioto

El **Protocolo de Kioto** es un [protocolo](#) de la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#) (CMNUCC), y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis [gases de efecto invernadero](#) (GEI). Este documento comprometió a los [países industrializados](#) signatarios a estabilizar las emisiones de GEI, y la Convención por su parte ha alentado a los países a hacerlo. Estructurado en función de los principios de la Convención, el protocolo establece metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países y la [Unión Europea](#) (UE), reconociendo implícitamente que, en 1997, eran los principales responsables de los elevados niveles de emisiones de GEI en la atmósfera.

El protocolo fue adoptado el 11 de diciembre de 1997 en [Kioto, Japón](#), pero no entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005. En noviembre de 2009 eran 187 los Estados que lo habían [ratificado](#). En el protocolo se acordó una reducción de al menos un 5 %, de las emisiones de estos gases en 2008-2012 en comparación con las emisiones de 1990. No obstante, el período de compromiso del Protocolo se amplió hasta el 2020.

Fuente: Wikipedia, La Enciclopedia Libre





NotiACADING

Noticiero Digital Mensual de la ANIH

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 9 de 10

El acuerdo mundial sobre biodiversidad moviliza 200.000 millones de dólares para la naturaleza

28 Febrero 2025 [Cambio climático y medioambiente](#)

Se espera que la estrategia sirva para proteger la biodiversidad y los frágiles ecosistemas que están sufriendo las consecuencias del aumento de los conflictos, la deforestación, la minería, el vertido de residuos tóxicos y otros impactos medioambientales en todo el mundo.

Los gobiernos alcanzaron este viernes un acuerdo sobre una estrategia de recaudación de 200.000 millones de dólares adicionales cada año con el fin de proteger mejor la flora y la fauna del planeta de aquí a 2030. Los delegados se reunieron en Roma esta semana para reanudar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad y alcanzar un acuerdo en la COP16.2, después de que los intentos de llegar a un acuerdo sobre financiación en la COP16 de Cali (Colombia) fracasaran el pasado noviembre.

Se espera que las decisiones que tanto costó tomar a las partes del Convenio de la ONU sobre la Diversidad Biológica sirvan para proteger la biodiversidad y los frágiles ecosistemas que están sufriendo las consecuencias del aumento de los conflictos, la deforestación, la minería, el vertido de residuos tóxicos y otros impactos medioambientales en todo el mundo.

“Acogemos con gran satisfacción este anuncio”, declaró este viernes el portavoz del [Secretario General](#) de la ONU, Stéphane Dujarric. “Necesitamos movilizar al menos 200.000 millones de dólares al año de aquí a 2030 para cerrar la brecha financiera mundial de la biodiversidad”.

Sin embargo, **las discusiones sobre quién paga para proteger la biodiversidad de la Tierra han sido durante mucho tiempo un punto de discordia**, mientras que más de un millón de especies de plantas y animales están ahora amenazadas de extinción.

Llegar a un acuerdo

“Estos días de trabajo en Roma han demostrado el compromiso de las partes para avanzar en la aplicación del Marco Mundial para la Biodiversidad [de Kunming-Montreal]”, declaró la presidenta de la COP16, Susana Muhamad, refiriéndose al histórico acuerdo de 2022 y subrayando “el esfuerzo colectivo para llegar a un consenso sobre cuestiones clave que quedaron pendientes en Cali”.

¿Por qué es importante la biodiversidad?

Los delegados trabajaron hasta el viernes por la mañana tras días de intensas negociaciones y alcanzaron decisiones sobre cuestiones pendientes, como la financiación, la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión de la biodiversidad. Los negociadores también **acordaron una serie de indicadores para medir los avances mundiales y nacionales en la aplicación del Marco Mundial para la Biodiversidad**. Hace poco más de dos años se ultimó el Marco, un acuerdo histórico impulsado por la ONU para orientar la acción mundial sobre la naturaleza hasta 2030, que se concretó en las reuniones celebradas en Kunming (China) y Montreal (Canadá) en 2022.

Continúa en la página siguiente



NotiACADING

Noticiero Digital Mensual de la ANIH

Caracas, febrero 2025-No.2

Pág. 10 de 10

Viene de la página anterior

Cumplir las promesas hechas en Canadá y China

El Marco Mundial para la Biodiversidad tiene como objetivo hacer frente a la pérdida de biodiversidad, restaurar los ecosistemas y proteger los derechos de los pueblos indígenas, que sufren de manera desproporcionada la pérdida de biodiversidad y la degradación del medio ambiente.

El marco global también contiene medidas concretas para detener y revertir la pérdida de naturaleza, incluyendo **medidas de protección que cubran el 30% del planeta y el 30% de los ecosistemas degradados para 2030**. En la actualidad, sólo el 17% de las zonas terrestres y alrededor del 8% de las zonas marinas están protegidas. “Sólo trabajando juntos podremos hacer realidad la paz con la naturaleza”, afirmó Muhammad.

El multilateralismo funciona

Astrid Schomaker, secretaria ejecutiva del Convenio de la ONU sobre la Diversidad Biológica, afirmó que el resultado positivo de Roma demuestra que “el multilateralismo funciona” y es “el vehículo para crear las alianzas necesarias para proteger la biodiversidad y avanzar hacia la paz con la naturaleza”. Tras intensas negociaciones, las partes del Convenio acordaron el camino a seguir en términos de movilización de recursos con vistas a cerrar la brecha financiera mundial de la biodiversidad y alcanzar el objetivo de al menos 200.000 millones de dólares anuales para 2030.

Esto incluye trabajar para mejorar las herramientas financieras existentes, especialmente para proporcionar recursos a los países en desarrollo, bajo el liderazgo temporal de las agencias de la ONU y sus socios. “Ahora tenemos un mandato claro” para la implementación, dijo Schomaker. “A medida que hagamos esto y pongamos en práctica los demás elementos de apoyo para la movilización de recursos, el mundo se habrá dotado de los medios para cerrar la brecha financiera de la biodiversidad”.

25 Febrero 2025

[Cambio climático y medioambiente](#)

La agencia de la ONU para la alimentación ha destacado que los sistemas agroalimentarios deben funcionar en armonía con la biodiversidad para garantizar un futuro sostenible tanto para los seres humanos como el planeta. La actual degradación de los ecosistemas plantea riesgos significativos, aproximadamente 3000 millones de vidas están en juego.

Fuente: [Noticias ONU](#)-Mirada global Historias humanas (Reproducción textual)